ViñadelMar
Municipio de Cuidados

OFICIO N° 1606 /2021

ANT: D.A. 5446 de 16.06.2018 I. Municipalidad de Viña del Mar.

MAT: Solicita pronunciamiento respecto a proceso de elaboración del PRC de Viña del Mar

VIÑA DEL MAR, 28 DIC 2021

A : SEÑORA VICTORIA GAZMURI MUNITA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE

DE : SEÑORITA MACARENA RIPAMONTI SERRANO
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

Por medio del presente, en atención al proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal de Viña del Mar, cuyo inicio consta en el D.A. N° 5446 de fecha 16 de junio de 2018, acto publicado en el diario oficial el día 21 de julio de 2018, y considerando, entre otros aspectos relevantes tales como; el estado de avance del estudio a la fecha; la publicación de la DDU 430 del 14 de abril de 2020 el cual "*Instruye respecto de la incorporación y aplicación, en los procesos de formulación y modificaciones de los Instrumentos de Planificación, del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica*"; los efectos socioambientales producidos a partir de la pandemia, abordado mediante la dictación del Decreto Supremo N° 104/2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual *"declara estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de chile",* el cual estuvo vigente hasta el día 30 de Septiembre por medio del Decreto Supremo Nº 153/2021 de la misma cartera, el cual "*prorroga declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de chile"*; las demás normas aplicables en relación a la pandemia y las que dicen relación a lo dispuesto por el Ministerio de Salud y los efectos propios de la situación mundial en que nos encontramos relacionado con el virus Sars-Cov 2, también conocido como Covid-19.

Solicito vuestro pronunciamiento respecto de la pertinencia de continuar con el proceso vigente, y junto con ello rehacer tal acto administrativo de Inicio del procedimiento de la evaluación ambiental estratégica (EAE), o bien comenzar uno nuevo teniendo a la vista los antecedentes mencionados anteriormente.

A su vez, solicitamos considerar la posibilidad de realizar una jornada de capacitación sobre la metodología de EAE y recomendaciones de acuerdo a vuestros conocimientos y experiencia en el marco de la elaboración de un Plan Regulador Comunal, dirigida a las y los profesionales de nuestra institución que serán partícipes de este importante proceso. Para llevar a cabo tales gestiones, solicito a Ud., tomar contacto con el Profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Franco Fernández López (ffernandez.munivina@gmail.com), funcionario a cargo de definir los detalles logísticos necesarios en colaboración con el funcionario de vuestra Secretaría que Ud. designe para ello.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OF. DE PARTES
30 DIC 2021
SEREMI
V REGIÓN

Sin otro particular, se despide atentamente,

MACARENA RIPAMONTI SERRANO
ALCALDESA

MRS/MOC/FFL

Distribución:

1. Destinatario
2. Directora SECPLA
3. Archivo Of. Partes.